

Fwd: RAD. 2016-00167 - RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN AUTO DA TRASLADO DICTAMENES (COLI098)

Obtener [Outlook para Android](#)

From: JURÍDICA <juridica@igga.com.co>
Sent: Monday, May 24, 2021 4:33:27 PM
To: Juzgado 11 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: JUAN BAGGOS <juanbaggos1@hotmail.com>
Subject: RAD. 2016-00167 - RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN AUTO DA TRASLADO DICTAMENES (COLI098)

Señores

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE.
DEMANDANTE: INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
DEMANDADO: SOCRATES DE JESÚS CARTAGENA LLANOS
RADICADO: 08001310301120160016700
ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE DA TRASLADO DEL DICTAMEN RENDIDO POR EL PERITO DEL IGAC

Por medio del presente, adjunto memorial mediante el cual se presenta memorial en el que se presenta RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE DA TRASLADO DEL DICTAMEN RENDIDO POR EL PERITO DEL IGAC

Esta solicitud se presenta de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 109 del Código General del Proceso y parágrafo 2 del artículo 103 del Código General del Proceso. De igual manera, se presenta por este medio en virtud de lo regulado por el Decreto 806 de 2020.

Por favor acusar recibo.

Muchas gracias.

Cordialmente,

[Responder](#) | [Reenviar](#)